



OFICIO N° 3369  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.24°/370

VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas concretas tomadas ante los hechos de violencia ocurridos en inmediaciones de establecimientos educacionales y en los establecimientos mismos de la Región de Atacama, indicando si se han hecho las denuncias correspondientes. Asimismo, indique el plan de acción dispuesto para evitar su reiteración y garantizar la tranquilidad de la comunidad escolar. Finalmente, considere realizar jornadas de trabajo para desnaturalizar y no normalizar la violencia, especialmente entre los estudiantes y los otros actores de la comunidad educativa.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 188DAEFBF8310784



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.  
H. Diputado don Raúl Soto Mardones

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sr. Ministro de Educación  
Sr. Director Servicio Local de Educación Pública Atacama  
Sr. Director Servicio Local de Educación Pública Huasco  
Sr. Delegado Presidencial Regional de Atacama  
Sr. Encargado de Seguridad Pública Región de Atacama

Materia: Solicita informar medidas por hechos delictuales en inmediaciones de establecimientos educacionales y en los establecimientos mismos de la región de atacama

Fecha: 12 de mayo de 2022

---

Resulta preocupante los hechos de connotación pública ocurridos en diversos establecimientos educacionales de nuestro país. Lamentablemente, hemos visto en diversos medios, amenazas con masacres escolares, amenazas de estudiantes a docentes, balaceras fuera de los recintos educacionales, entre otros.

Nuestra región de Atacama, no ha sido excepción Con temor conocidos como 3 sujetos protagonizaron una balacera fuera del establecimiento educacional escuela de Desarrollo Artístico de Caldera, durante los últimos días de abril. También, el temor que sintieron los padres de la Escuela España de Vallenar ante la creciente inseguridad y las amenazas de los estudiantes del Liceo José Antonio Carvajal a alumnos del Colegio Salesianos.

Lamentablemente, la violencia se ha ido naturalizando y normalizando y eso resulta inaceptable, transgrede los derechos de las víctimas y dela comunidad escolar, y de la ciudadanía toda.

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades señaladas a fin de que:

- 1.- Se informe las medidas concretas tomadas ante los hechos de violencia, y si se han hecho las denuncias correspondientes.
- 2.- Se informe el plan de acción para evitar que esto hecho ocurran y garanticen la tranquilidad de la comunidad escolar.
- 3.- Solicitar la realizar jornadas de trabajo para desnaturalizar y no normalizar la violencia, especialmente entre los estudiantes y los otros actores de la comunidad educativa.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SOFÍA CID V.

**SOFÍA CID VERSALOVIC**  
**H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

